



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 19 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 516/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa de Actividades Deportivas Municipales de Alto Hospicio programada para el año 2011- 2012; Proyecto Deportivo denominado "Actuando Cuidemos Nuestro Medio Ambiente"; Decreto Alcaldicio N° 150/12 de 20 de Enero de 2012, que contrata a honorarios a doña Valerie Cortez Garcia; Memorando N° 276/12 de 05 de Marzo de 2012, del Departamento de deportes y Cultura, que adjunta carta de renuncia de la persona referida de fecha 29 de Febrero de 2012.

DECRETO:

- 1.- Declárese el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y doña **Valerie Cortez Garcia** RUT 17.431.863-8 domiciliado en Genaro Gallo N°554, Portada Oriente, Iquique, por el cual presto los servicios de **Monitora de Taller**, del Programa denominado "**Actuando Cuidemos Nuestro Medio Ambiente**", por decisión unilateral del contratado, a partir del **29 de Febrero de 2012**.
- 2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente deje de prestarlos para la Municipalidad.
- 3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° **114.05.17**, del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (FNDR).

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VANZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RAT/sgch
Distribución:
Dideco
Deportes
Dpto. Personal
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

Señal: p. H. con
(solicita ante de
Delegación)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
525 06 MAR 2012
9:00 hrs.
DIRECCION JURIDICA

516
19.03.2012

MEMORANDUM N°276/12

Solicita la Carta
de renuncia de
la Srta. Valerie

A : DIRECTORA JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 05 de marzo de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Proyecto Cultural denominado "Actuando Cuidemos el Medio Ambiente", 2% FNDR. y por renuncia voluntaria de la Srta. Valerie Cortez García, al cargo de monitorea de dicho taller, solicito a Ud. tenga a bien decretar término de contrato con fecha 29 de febrero del presente.

Muy atte.


Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
621 19 MAR 2012
13:32 hrs.
DIRECCION JURIDICA

C.c.- Jefa de Personal ✓

OZP/bsl.

Alto Hospicio, 13 de Febrero de 2012.-

**Señor
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Presente.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en razón de la confianza depositada por Usted en mí, durante el periodo en que preste servicios en vuestra Entidad Edilicia, vengo en comunicarle mi renuncia a las labores desarrolladas en calidad de honorarios a partir del día 29 de Febrero de 2012.

Aprovecho de expresar mis más sinceros agradecimientos a la oportunidad brindada por usted.

Sin otro particular, saluda atentamente a
Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Valerie Cortez Garcia', with a stylized, cursive script.

VALERIE CORTEZ GARCIA